

	INSTRUCTIVO DE INGRESO A LA ESTACION DE TRANSFERENCIA PARA DISPONER RESIDUOS	CÓDIGO	GOP-IN-04
		VERSIÓN	3
		FECHA EMISION	16/11/2007
		FECHA ACTULIZACION	18/09/2025
		PÁGINA	1 de 3

Condiciones Generales:

- Presentar mensualmente la planilla de pago de seguridad social vigente (ARL, EPS) del conductor que ingresa en el vehículo.
- Solo se permite el ingreso del conductor.
- La velocidad máxima permitida es de 10km/h.
- Todos los vehículos deben cumplir con la normatividad vigente para la actividad de transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.
- Todo vehículo antes de ingresar al relleno deberá detenerse y esperar su turno.
- El conductor que ingresa debe contar y hacer uso de los elementos de protección personal
- El conductor del vehículo deberá acatar las órdenes e indicaciones dadas por el personal del relleno sanitario.
- El conductor no debe bajar del vehículo en las vías desde y hacia la celda de disposición.
- No se permite el ingreso de menores de edad a la ET
- No se permite el ingreso de personas al relleno para realizar actividades de reciclaje.

Prohibiciones:

				
PROHIBIDO FUMAR EN LA ET	PROHIBIDO EL USO DE CELULARES EN LA PLATAFORMA DE DESCARGA DE RESIDUOS	PROHIBIDO ENCENDER, HACER FUEGO O INGRESAR CENIZAS PRENDIDAS EN LA ET	PROHIBIDO EL INGRESO DE ALIMENTOS A LA PLATAFORMA DE DESACRGA DE RESIDUOS	PROHIBIDO INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA ET

Fuente: propia

SER AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.	INSTRUCTIVO DE INGRESO A LA ESTACION DE TRANSFERENCIA PARA DISPONER RESIDUOS	CÓDIGO	GOP-IN-04
		VERSIÓN	3
		FECHA EMISION	16/11/2007
		FECHA ACTULIZACION	18/09/2025
		PÁGINA	2 de 3

Obligaciones:



Fuente: propia

Caracterización y cantidad de residuos sólidos a entregar:

Se hace recepción exclusiva de residuos ordinarios tales como papel, cartón, plástico, polvo de barrido, envases de cartón, huesos, caucho, goma, cuero, madera, vidrio, latas de aluminio, metales, productos de jardinería, cerámica, residuos orgánicos, entre otros siempre y cuando estos no sean clasificados como residuo peligroso o especial.

Horario de entrega de residuos:

Día	Horario
Lunes	07:00 am – 05:00 pm
Martes	07:00 am – 05:00 pm
Miércoles	07:00 am – 05:00 pm
Jueves	07:00 am – 05:00 pm
Viernes	07:00 am – 05:00 pm
Sábado	07:00 am – 05:00 pm

Dependiendo la temporada del año se evalúa si se permite el ingreso los días domingo.

SER AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.	INSTRUCTIVO DE INGRESO A LA ESTACION DE TRANSFERENCIA PARA DISPONER RESIDUOS	CÓDIGO	GOP-IN-04
		VERSIÓN	3
		FECHA EMISION	16/11/2007
		FECHA ACTULIZACION	18/09/2025
		PÁGINA	3 de 3

PROHIBIDO EL INGRESO DE:

- Residuos Hospitalarios
- Aceites usados
- Residuos de curtiembres.
- Canecas de pinturas y solventes
- Baterías de carros
- Canecas de fungicidas, herbicidas,
- Láminas de asbestos.
- Lodos de alcantarillado
- Residuos Especiales que por su volumen no pueden ser manejados por los equipos del relleno.
- Cenizas prendidas
- Residuos de construcción

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ELABORADO/MODIFICADO POR	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	16/11/2007	Carlos Augusto Gómez	Versión original
2	26/03/2020	Yudi Rodriguez	Modificación general de acuerdo con Res. 0938 de 2019, decreto 1077 de 2015
3	18/09/2025	Almeiro Hurtado	Actualización de imagen corporativa (logo) por cambio de razón social

Elaboró: Jeje de estación de transferencia	Revisó: Jeje de estación de transferencia
Aprobó: Director de estación de transferencia	

COPIA CONTROLADA SI ☒ NO ☐